

RV: Generación de Tutela en línea No 1764301 - VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

Reparto - Caldas - La Dorada <repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/11/2023 8:39

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:defensavirtualpplinpec@gmail.com <defensavirtualpplinpec@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

Outlook-3d1shbia.png;

Buenos Dias

Con el presente remito solicitud de VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, para su conocimiento y fines pertinentes, sino es de su conocimiento favor remitirlo indicando que tramite darle.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

GRACIAS

Atentamente,

EDIS ELENA VILLA RAMIREZ

De: Maria Elena Gomez <defensavirtualpplinpec@gmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 17:55

Para: Reparto - Caldas - La Dorada <repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Generación de Tutela en línea No 1764301

Buenas tardes..

SRS

ADMINISTRACION JUDICIAL

MAGISTRADOS CSJ CALDAS

ACUSO RECIBIDO.

PERO ME RASGO LAS VESTIDURAS ANTE LA INOPERANCIA,IGNORANCIA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS OFICINAS DE REPARTO. PUESTO QUE YO DIRIGI BIEN LA DEMANDA PARA MANIZALEZ PARA SER CONOCIDA POR EL SUPERIOR FUNCIONAL COMO DISPONE LA NORMA....NO JUEGEN CON LA VIDA.. DIGNIDAD HUMANA Y LIBERTAD DE LOS PPL Y VIOLEN EL ART. 27 DE LA LEY 906 DE 2004.

SOLICITO VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL A LA DEMANDA QUE INVOLUCRE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE LA CONOZCAN.

DERECHO ARTS 2 LEY 270 DE 1996. Y 1,13 SS LEY 1755 DE 2015.

El mié., 15 nov. 2023 17:21, Reparto - Caldas - La Dorada
<repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Para someter a reparto

favor acusar recibido

De: Reparto Juzgados Penales - Caldas - Manizales <repartojpmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 16:58

Para: Reparto - Caldas - La Dorada <repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caldas - La Dorada <j03epenladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Reparto - Caldas - Manizales <repartomanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
defensavirtualpplnpec@gmail.com <defensavirtualpplnpec@gmail.com>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 1764301

Buenas tardes,

Según indicación del correo precedente, envío TUTELA dirigida al JUZGADO 3 EPMS - LA DORADA.

Cordialmente,

Laura Lucía Franco Quintero

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales

Calle 27 No. 17 21 Oficina 101

Conmutador 606 887 96 20 Exts 20294 - 20295 - 20297 - 20298

Manizales, Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Reparto - Caldas - Manizales <repartomanzanares@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 16:11

Para: Reparto Juzgados Penales - Caldas - Manizales <repartojpmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 1764301

Cordial saludo, reenviamos tutela dirigida al Juzgado 3 EPMS DE LA DORADA, para el respectivo trámite.

De: Tutela En Línea 02 <tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 15:36

Para: Reparto - Caldas - Manizales <repartomanzanares@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
defensavirtualpplinpec@gmail.com <defensavirtualpplinpec@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 1764301

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1764301

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: CALDAS.

Ciudad: MANZANARES

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: CALDAS.

Ciudad: MANZANARES

Accionante: FERNANDO OCAMPO CASTRO Identificado con documento: 19288930

Correo Electrónico Accionante : defensavirtualpplinpec@gmail.com

Teléfono del accionante :

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO- Nit: 8000938263,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DEBIDO PROCESO, DERECHO A LA PAZ, DIGNIDAD HUMANA, DERECHO DE PETICIÓN, LIBERTAD, SALUD, VIDA,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.